El Carifeno

Semanario independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tarifa. (Un mes 75 céntimos Trimestre, 2 posotas. En la Peninsula. —Trimestre, 2 50 posotas. Ultranhar y Extranjero. —Trimostra 5 posetas.

Director propietario,
D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Precios convencionales.—Pago anti cipado.

Toda la correspondencia se dirigirà al Administrador, D. Pedro García Gautier.

HAY QUE ACOSTUMBRARSE

Esta frase con que epigrafiamos nuestro artículo no la hacemos solamente aplicable á determinadas personalidades de esta población, no sólo tampoco á ciertos individuos constituidos en Autoridad, no sólo igualmente al respetable cuerpo concegil, no tampoco á las diversas agrupaciones de distinto caracter que existen en la misma, no sólo en fin á la masa general de ésta, sino que tambión tenemos que repetirla para nosotros mismos y procurar que el consejo que ella envuelve arraigue en aquellos y en nosotros de una manera firme y permanente à fin de que pueda existir tranquilidad en todos y lleguen en esta forma, á ser de verdadera utilidad para este desgraciado pueblo los esfuerzos que hace su prensa periódica (que por hoy tenemos la honra de representar exclusivamente) por sacar á flote los intereses materiales y morales de su noble defendido.

Mas no habiendo gustado nunca de enigmas ni anfibologias, explicaremos al por menor las causas implícitas en nuestro exordio.

Al ver la luz pública este humilde semanario en 13 de diciembre último y difundir la tirada, como era natural ya hubo personas que, gratuitamente, supusieron que el periódico venía de una manera subrecticia, y desde luego poco digna, á defender á determinadas hourosas personalidades que ejercian autoridad, y que, dicho de paso, no necesitaban de protectores oficiosos. Perdonamos á aquellos, entonces como hoy, lo deprimente de su apreciación, en gracia de que juzgaban, á no dudar, por la triste experiencia ofrecida muy recientemente por un desdichado antecesor que desapareció de la escena y en el cual, según dicen algunos, se observaron fenúmenos más ó menos sospechosos de los tales acomodamientos, aunque en contrario sentido. Olvidaron, empero, los censores á la ligera, la seriedad de las personas que daban sus nombres al público, como garantía de la independencia que había de presidir en todos los actos de nuestra presente publicación; mas también les dispensamos de todas veras por el olvido.

Anduvo algo el tiempo y como nuestra marcha no podía ser sino la recta que nos habíamos trazado, de camino que se desengañaban los mas suspicaces, notábamos enfriarse en otros la entusiasta alhesión que en principio nos manifestaran.

No podemos explicarnos estos cambios si no por equivocación de aquellas parcialidades en el prejuicio formado á cerca de nuestra conducta periodística. Y no porque nosotros diésemos pábulo á tales desencantos, pues no solo en el trazado de nuestro programa, inserto en el número inaugural, si que también en nuestros conciliábulos de familia, no hubimos de ocultar á nadie la absoluta libertad é imparcialidad de que queríamos revestirnos bien así como puede hacerlo toda empresa que cuenta exclusivamente con las propias fuerzas para su planteamiento y desarrollo.

Bueno fuera lo narrado, si parase en esto, pero aun hay más; no solo se enfrian las adhesiones desde el punto de vista periodístico ó público sino que también se entibian y hasta se quebrantan las amistades particulares (muchas de ellas muy preciadas) hasta el punto de que apenas pasa una edición en que unas veces verbalmente y otras por escrito no tengamos rezamientos más ó menes sensibles

Y, vive Dios, que no nos acusa la conciencia de hacer transgresiones de nuestro propósito, así como con frecuencia las comete de la Ley nuestro Exemo. Ayuntamiento.

Conviene advertir de ahora para siempre, que cuando tratemos de esta entidad administrativa, marcaremos con palabras a lecuadas el caso en que nos ocupemos de la actual pues hemos observado con cierta frecuencia que siempre que desde nuestras columnas tenemos que nombrar à tan ilustre Corporación, muchos de los señores que forman parte de la presente recogen alusiones que se dirigen más de una vez á sus antecesores. Creemos que igual cuidado debian tener en recoger para sí las responsabilidades que le alcanzan por la solidaridad que con aquellos establece la Ley en la sucesión del personal concejil ó administrativo, al entregarse constantemente como en barbecho en los gazapos de sus predecesores, cuales quiera que hayan sido.

Aun hay más; nosotros como ni tenemos la culpa de que en el Exemo. Ayuntamiento haya mayoría y minoría, ni de que éstas, de

vez en cuando, se transfiguren la una en la otra y vice-versa, ni de que los medios que ponga en práctica el Jefe de la Corporación soan los más ó menos conducentes para evitar estas contradanzas; no podemos en manera alguna juzgar los actos sino como emanados de aquella colectividad sintrometernos à apoyar ni à combatir el espíritu de oposición ó de ministerialismo que en sus resoluciones se destaque. No podemos tampoco de igual modo, por nuestro lema de imparciales, razonar en la vergonzosa pugna que agita à nuestros munícipes con el calor que cada uno de los beligerantes quisiese; pues altamente penetrados de que todos ó la gran mayoría obran como ciegos instrumentos de la pasión política (que en las disidencias alcanza su mayor desarrollo) y habiendo prometido al público neutralidad en este orden de cosas dejaríamos de ser consecuentes con nuestro propósito, si obrásemos en tal sentido. Pues á pesar de esto no nos escapamos de la censura de algunos ilusos, que, no sabemos por qué, insisten en negarnos nuestra calidad de independientes acaso porque nos suponen modelados por su propio diseño y no conciben (por que no pueden) que la independencia la da el caracter y no la posición social del individuo, de lo cual podríamos citar muchos honrosos y también deshonrosos ejemplos.

Nos duele y hasta nos repugna tener que ocuparnos en extensos artículos de este asunto, que sólo van encaminados á nuestra propia defensa, por dos razones: primera, porque de este modo privamos al cuerpo de suscriptores de lectura más util que ocuparía este lugar, y segunda porque parece inmodestia ó jactancia tener que hacer apreciaciones en tal sentido de nuestras humildes personalidades. Mas por otra parte, à cavo título sólo lo hacemos, queriendo aclimatar nuestro semanario, porque creemos de buena fe presta no malos servicios á la localidad, no podemos dejarlo á merced de sus detractores, para que algún día tenga que bastardearse ó desaparecer del palenque en el cual, repetimos, hace no poca falta.

Tengan, pues, una poquita de paciencia los poderes y no nos atosiguen con injustas, y acaso sugeridas observaciones, ni entiendan nunca que la habitual mesura de que usamos nace de pueriles temores, sino de nuestra propia manera de ser.

Consideren aquellos que los hombres públic)s están por su calidad de tales más expuestos que los otros á las censuras de la prensa y agradezcan en su tanto la templanza de que hasta aqui hemos usado y que no podremos abandonar como no se nos exaspere.

Resignense con su suerte, (pues no existe en nosotros afán de mortificar á nadie) los individuos que al tratar una cuestión general puedan, como derivación de ella, encontrarse mas ó menos aludidos ó molestos por que unos y otros de los referidos han experimentado no pueden nacer de otra causa que de la falta de costumbre de tener dentro de sus lares un órgano de la prensa, cuya deficiencia confiamos desaparecerá con la práctica.

Sigan los verdaderos amigos teniendo la fe que hasta hoy en la rectitud de nuestras miras y váyanla adquiriendo los indiferentes y recelosos, paes no hemos dado motivos para lo contrario: para que de esta manera, y con el concurso de todos, pueda nuestra publicación llegar á contar años de existencia, y, por otra parte, nos ahorre para siempre justificaciones como la de hoy, siendo nuestro primer cuidado avisar al público, para que nadie pudiera llamarse á engaño, de algún cambio de conducta que intentásemos adoptar en lo sucesivo.

Y finalmente; para terminar con el cúmulo de admoniciones, con que quizás molestemos á los amables lectores en el artículo de hoy, como también por no hacerlo á éste indefinido, terminaremos repitiendo á todos igualmente que á nosotros aquel saludable consejo con que le dimos el título: Hay que acostumbrarse, ó dicho con más propiedad, Tenemos que acostumbrarnos.

MEDIDAS PROVECHOSAS

Ya en una de las últimas sesiones municipales hase nombrado la comisión que ha de practicar todos los trabajos conducentes á la mayor brillantéz de nuestra feria, y subsiguiente velada, en el mes de septiembre próximo.

Creemos que al hacerse la designación tan anticipadamente es un feliz indicio, pues otros años nada se ha tratado hasta bien entrado el mes de agosto, de todo lo conducente à ese fin.

Para guardar los pastos de los sitios inmediatos á la población y lugar del mercado, basta con un guarda-jurado.

Para colocar algunas casetas con mayor o menor simetria, cafés y tabernas ambulantes, banderas y faroles, casi no se necesita comisión ó solo estaría llamada á prestar sus servicios en los últimos quince dias.

Más, mucho más necesitan hacer dichos señores electos para llegar á cumplir con su misión de un modo prove-

No ignoramos que los recursos son choso. muy cortos y muchas las necesidades, pero no es menos cierto que si se contase con voluntad decidida y enérgica se podría hacer mucho más de lo que ordinariamente se realiza.

Nuestra preciosa alameda préstase à la ornamentación, pero no deja de tener sus inconvenientes. Estos se hacen hoy visibles por el descuido de nuestros municidiciones hasta el extremo de necesitar una reparación no ligera, como se le hace anualmente, sino detenida y meditada.

La plazuela mas elevada ó sea la inmediata à la calle de las Iluertas afrece un aspecto nada estético.

Es la cima del paseo por lo elevado de su posición topográfica, pero no por lo perfecto de su ornato.

Exige una reparación; sus barandas desaparecieron hace tiempo y es preciso reponerlas, por que de lo contrario, más bien parece que se encuentra en construc

¡Y se terminó hace tanto tiempo!

Contamos este año con un nuevo elemento para el embellecimiento del paseo, de tal modo que no sería disculpable que no se aprovechara el municipio de sus bellezas.

Nos referimos á las aguas recientemente inauguradas. No creen los señores de la comisión que resultarían de hermosa vista varios surtidores y fuentes colocados en diversos lagares del paseo? ¿No es un adorno económico y hasta cierto punto nuevo entre nosotros? ¿Nó podrían emplearse esas mismas aguas para el riego de los paseos y pará el suministro de los feriantes?

En el interior de la población podríamos pedirmucho, pero tememos ser aun menos escuchados que en el punto anterior.

Lo mismo que nuestro presupuesto consigna una cantidad para composición de paseos, destida otra á la mejora y reparación del pavimento de las calles. Sin embargo encuéntranse éstas, como aquellos: bien descuidadas. Hace años, quizás cinco, se dejaron por adoquinar en la calle Guzmán el Bueno algunos ciento cincuenta ó doscientos metros cuadrados y hasta la presente nada se he hecho por continuar la obra.

Estas y otras muchas son las mejoras que en esta época, mejor que en ninguna otra, debe emprender nuestro Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 1892

Bajo la presidencia del Sr. Manso y asistiendo los señores concejales Molina, Ruiz. Izquierdo, Quero, Gabardón, Jiménez Munoz, Sáenz, Meléndez, Jiménez Galeote. Fernández y Jiménez Sanchez, se abrió la sesión á las dos de la tarde.

Ante todo se lee y aprueba el acta de la

anterior. 1. El Sr. Gabardón presenta un recibo del oficial del Registro civil de la provincia por el que consta que D. José Diaz Bustamante presentó en el Gobierno Civil el 27 de Junio de 1892 un recurso de alzada suscrito por D. Pedro Quero, D. Juan Gabardón, don Juan Molina, D. Gonzalo Meléndez, D. Francisco Jiménez, D. Jerónimo Alba. D. Fernando Gutiérrez y D. Ísidoro Jiménez, Concejales de este Ayuntamiento, para ante el sener Ministro de la Gobernación, contra la providencia del Gobernador que confirmó la suspensión del acuerdo de dicho Ayuntamiento, por el cual fué elegido Secretario del mismo D. José Diaz Bustamante. El senor Gabardón añade; que en caso de venir aprobado el recurso interpuesto, al darle posesión á otro de dicho cargo, pide en nombre de la minoría que los sueldos que hayan podido devengar no se abonen con cargo á los fondos municipales y sí del peculio particular de los concejales que le hayan dado posesión, así se hizo constar.

El Sr. Presidente: dijo que no era de la competencia del Ayuntamiento lo manifestado por el Sr. Gabardón y quedaba suspenso ese acuerdo con arreglo al caso 1º del capitulo 1" del art. 169 de la Ley, dando cuen-

ta al Gobernador.

El Sr. Gabardón dice: Sr. Presidente, huelga lo que acabais de decir, pues no hablamos de ningún acuerdo y sí sólo una del

El Sr. Jiménez Muñoz pide la lectura del artículo y el Sr. Gabardón también; resulta de competencia del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente cree lo contrario.

Protesta la minoría. Por el Sr. Meléndez un voto de censura para el Presidente por infracción de Lev.

El Sr. Presidente agita enérgicamente la campanilla diciendo que no se haga constar

Los señores de la minoría, aun con más energía: Sr. Presidente ¿qué es esto? ¿será cosa que no podremos hablar a causa de arrebatarnos continuamente nuestros dere chos? Protestamos: hágase constar.

El Sr. presidente: Bien que hagan constar todo lo que quieran.

2º Instancia de D. Pedro Montes de Oca pidiendo permiso para edificar en las afuera de la población y que se le devuelva uno de los dos planos que existen en el Ayuntamiento, ya autorizado; se acuerda pase á l comisión.

- 3º Instancia de D. José Chico pidiendo se le dé posesión interina del consumo; se acuerda lo mismo que en la sesión pasada; que solo intervenga hasta que venga aprobada la
- 4º Instancia de D. Bernardo Natera como apoderado de D. José Vento solicitando una parcela de terreno en las afueras, se acordó se atenga á el acuerdo recaido á la primera instancia presentada en el mes de abril pa-
- Presentada la cuenta de lo recaudado per encabezamientos de consumos atrasados cuya cantidad ha sido entregada en Depositaría; se acuerda quedar enterado y que phra la sesión próxima se traigan los expedientes fallidos expresando además por medio de una relación detallada los años á quo corresponde dicha recaudación.

El Sr. Meléndez dijo que hacía ocho meses pidió y se hizo constar se hiciera el reparto del año pasado.

El Sr. Presidente contesta que está en un error; que el reparto no puede hacerse hasta terminar los conciertos.

6.º Se dió cuenta del resultado definitivo obtenido hasta fin de junio último por los conciertos de los vecinos del campo, ofreciendo el resultado siguiente:

Individuos que han debido concertarse, 984; id. que se han concertado 272. No lo han evrificado 712. El extrarradio debe contribuir con 39.408'75 pesetas. Importan los conciertos realizados 15.329.75 pesetas. Diferencia que habrá de repartirse según instrucción entre los 712, 24.079 pesetas.

El Ayuntamieuto acordó se proceda según se previene en estos casos para lo cual se encargara la comisión de Hacienda.

El Sr. Meléndez dice: que se han presentado instancias por D. Joaquin Abreu y dona Luz Muñoz, contrarias à los conciertos; que la comisión aun no ha dictaminado; que cuando lo efectue se resuelva lo que haya lugar. Pide sesión extraordinaria á las 48 horas según previene la Ley, con objeto de resolver respecto á las dos instancias.

Así se acordó aunque el Presidente creia no había caso.

7.º Se aprueban las cuentas del depósito municipal correspondientes al mes de junio importando los socorros 34.75 pesetas y el material 14'73 pesetas.

8.º Se presentó y fué aprobada la nómina de Consumos importante 1.713 66 pesetas.

9.º Fué aprobada la cuenta de composición de la cañería de la fuente pública: 25.75

Instancia de D. Pedro Montes de Oca, solicitando por serle urgente autorización para construir las fuentes públicas; esperando le notifiquen el acuerdo y la forma en que las ha de hacer, cerrando las que hoy existen.

El Sr. Quero no está conforme con la clau-

sura de las fuentes. El Sc. Presi lente dijo que la comisión celebró una conferencia con el concesionario

resultando de ella que estaba dispuesto á dar más agua para los pobres mediante una retribución.

El Sr. Meléndez opina que la clausura de las fuentes no debe hacerse hasta ver si dá el agua necesaria.

Se acuerda que las dos comisiones emitan su dictamen y que se haga la prueba duran-

El Sr. Giménez Muñóz expuso que el agua de la bomba debía quedarse para utilizarla en el riego de la pescadería, y que de las fuentes públicas una vaya á el sitio donde está hoy la bomba, y la otra donde se encuentra la fuente. Este fué acuerdo unánime gracias á las instrucciones detalladas de D. Sebas-

Habla el Sr. Quero: de les antecedentes de las aguas, pedí copia pues recordarán se me contestó que todos los escribientes estaban ocupados: y visto eso propuse pagar uno de mi bolsillo; además el acta de la concesión y el dictamen de la comisión; (pregunta). ¿Quien ha autorizado para hacer esos armatostes? (se refiere á las fuentes del tirapié) ¿hay algún acuerdo, hay planos? no hay nada; por consiguiente pido que se derriben y se hagan con arreglo à planos. Así se acordó dándole el plazo improrrogable de 40 dias y que las sustituya por fuentes de hierro ó traslade los grifos á una accesoria.

11 Se aprueba la cuenta de los socorros suministrados á pobres y emigrados; 91 pe-

El Sr. Meléndez dice una vez concedida la palabra, que la obra del arroyo está paralizada; pregunta si el arreglo de la calle es por cuenta del contratista ó por el Ayuntamiento: se le contesta que es cuenta del Ayuntamiento; añade que debe procederse á su arreglo à causa de estar próxima la féria.

El Sr., Ruiz dice que no puede hacerse hasta la conclusión por el nivel.

Levantóse la sesión pero al ir por los pasillos los Sres. Concejales se oyó una voz algo anhelante llamando á los ediles; era el señor Ruiz que deseaba un acuerdo. Cuando los reunió les dijo que era necesario acordar la compra de los faroles para el alumbrado es decir los faroles que se aumentan.

Le contestaron que eso está en el pliego de condiciones y que no había necesidad.

Estos eran los postres.

GACETILLAS.

Un angel más.-Al lado de sus abuelos y en la cercana villa de los Barrios, en donde veraneaba la familia, ha fallecido el día 5 del corriente mes de resultas del sarampión un hermoso niño, único de este sexo, que contaban entre su pléyade de hijos nuestro muy querido amigo y compañero de redacción D. Juan Alba y Fruzado y su bella cuanto virtuosa señora D* Ana Gómez y que constituia por dichas circunstancias el encanto y la esperanza de sus padres.

Nos asociamos al justo dolor de éstos, hasta aquí felices cónyugues, que hoy por pri-mera vez paladean el forzoso acibar que, en lo humano, salpica de vez en cuando el mas perfecto bienestar. Sírvanles de consuelo las ideas que nuestra santa religión enseña co-mo postrimerías del hombre en la menor infancia.

Cosas de tabla.—Están produciendo contínuas chirrichofas los antiguos matuteros con la Central de Consumos desde que el senor Chico, rematador de los mismos, quiere ejercer la aplicación de la vigilancia y tarifas á la introducción de generos gravados por la

Ley.
No negaremos que dicho señor como novel en el Ramo pueda desconocer ó confundir algunos puntos de la Instrucción que rige (cosa imperdonable si es así); pero creemos que la causa principal estriba en tener que lu-char con un público mal acostumbrado por la finante administración y sugerido y espolea-do por otro elemento desinteresadamente interesado en la prosecución de aquella por el Ayuntamiento.

Es hasta natural esta actitud de los introductores por aquello de que «El que no está hecho á.... ciertas prendas, las costuras le hacen cosquillas.»

No hay que apurarse por eso, Sr. Chico,

En cinéndose V. à la instrucción, Los otros sufrirán el coscorrón (De Loyola)

De mérito.—Hemos tenido el gusto de ver la moneda de oro del tiempo del emperador Honorio, de que hablamos en nuestro número anterior.

A pesar de sas 1.500 años y de haber estado no sabemos cuantos en el fondo del mar, pues fué encontrada en la playa, está en perfecto estado de conservación siendo de admirar la pureza de su

La ha adquirido el conocido platero de esta localidad D. Luis Alvarez el cual ha recibido varias ofertas de anticuarios.

Hidrofobia.—Se ha declarado como casi todos los veranos esta terrible enfermedad en la raza canina. Hace tres dias paseó nuestras calles un perro grande y blanco, en tal estado. según dicen, y hubo de morder á otros de su casta, debiéndose, por fin, el exterminio de dicho animal al conocido cazador de esta localidad Alfonso Sabariegos, que saliendo en su persecución, la alcanzó en extramuros donde le dió muerte.

La extricnina valdrá muy cara, pero las existencias humanas deben cotizarse «algo» más altas de precio.

Puede, pues, emplearse en aquel alcaloide todo el dinero que haya, que siempre sale buena cuenta.

Recomendamos como preservativos, los bozales, los collares numerados y las matrículas perrunas. ¿Porqué no ha de hacerse? Son infinitos los perros inútiles que hay en Tarifa.

Llamamos fuertemente la atención del Sr. Alcalde sobre este asunto.

Siniestro de Palomas.—Lista de donantes para contribuir al favorecimiento de Manuel Canas, el perjudicado por la dasaparición de la huerta en aquel pago:

THE SHEET SHEET SHEET	Pesetas
Sumas ya publicadas,	266,20
D. Domingo Derqui Dalmau,	5
» Marcos Núñez Núñez,	5
» José Chico Llanos,	5
» Cayetano Salvatierra Vera,	5
» Antonio Muñoz Núñez,	5
» Fernando Ceballos Arcos,	5
Domingo Pérez Formoso,	5
» Sebastián Araujo Aguilar,	5
D.ª Petra Serrano viuda de Funes,	5
» Pretola Vaca viuda de Romero,	4
D. Antonio Cazalla Rodríguez,	2.50
» Jacinto Sinchez Sanchez,	2.50
A PARTY OF THE PAR	1000000

Total 320.50 (Se continuara.)

Advertencia salutífera.—Rogamos á los señores de la comisión de higiene, si es que la hay, y sinó á los de la que corresponda y sinó al Sr. Alcalde, presidente de todas ellas, para que procuren taparle el aliento fétido y deletéreo hasta lo sumo á algunos puntos de la madrona de la Calzada de Sancho el Bravo que por habérsele levantado por algunos sitios las losas que le sirven de cobija, dan e quien vive á cincuenta pasos á los transeuntes.

De «La Dinastia»:

Coroneles.—El coronel D. Sebastián Oliver y Mut ha sido nombrado Gobernador Militar de Tarifa.

—Ha sido destinado al Regimiento de las Antillas el coronel D. Antonio García Mesa.

Buena nueva.—Hemos leido en la prensa de Madrid que se restablecen las oficinas del Giro-Mútuo en todos los puntos en que tiene administración local la Compañía Arren lataria de Estancadas.

Si esto es así, celebramos en alto grado la reforma, pues también alcanza á nu estro pueblo, que desde la supresión general de estas dependencias años pasados experimentaba los constantes desavios y trastornos para el cambio en pequeña escala, que es el general y de mas urgencia.

Damos la enhorabuena á los soldados de mar y tierra, á los estudiantes, á cuantos pobres se hallan separados de su hogar y á los periódicos como el nuestro que encuentran mayor facilidad en cobrar sus subscripciones de extrangis. ¡Tuti contenti!

Regreso á Cádiz.—El lunes 4 por la tarde llegó á la capital de nuestra provincia de vuelta de su campaña parlamentaria el diputado por este distrito de Medina-Sidonia Sr. D. Rafael de la Viesca, habiendo tenido que anticipar un poco el uso de las vacaciones por motivos de salud de uno de los miembros de su distinguida familia.

Gran número de amigos particulares y políticos fueron á recibirle á la estación.

Nosotros desde aquí le felicitamos por su feliz arribo al pueblo natal, cuanto sentimos la causa que le ha hecho acelerar su venida al mismo. Merecido tributo.—Animada la juventud de esta ciudad de los sentimientos pátrios y generosos de todo tarifeño, al contemplar en ruina el santuario de Nuestra Patrona han proyectado dar una novillada en la tarde del 17 de julio; cuyos productos se destinan á la recdificación del santuario.

La presidencia estará á cargo de bellas y elegantes señoritas préviamento invitadas.

Esperamos visto el fin laudable de la fiesta que todo el que se précie de tarifeño contribuirá, si nó yendo á la corrida, tomando las entra las en obsequio á Nuestra Madre y Señora de la Luz.

Felicitamos á los iniciadores y lidiadores por tan buen pensamiento deseándoles el resultado que presentimos.

Justo reconocimiento.—Vemos con sumo gusto que para nuestro Exemo. Ayuntamiento como tampoco para su digno Presidente Sr. Manso Abreu son letra muerta algunas de nuestras indicaciones. Ya los serenos no tocan el pi... hasta las doce y las fuentes del tirapié como le llaman van á sufrir la suerte de Tyro y de Cartago, habiendonos cabido la honra, sin ser albañiles, de haberles dado el primer piquetazo. Eran de mal gusto. Cumplase la sentencia; mientras nosotros cual personas agradecidas damos las mas cordiales gracias á la Corporación y su Jefe por tan señaladas atenciones.

Imp. Tarifeña, San Francisco 4.

LA MADRIENA.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TÁNGER.

Sale de San Fernando todos los días á las 8°30 de la noche para llega á Algeetras á las once de la mañana.

De Algeeiras sale todos los días á la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.—En San Fernando, Estación del erro-carril y Restaurant del Corroo.—En Tarifa, D. Pedro Marset.—En Algeciras, plaza de la Caridad, Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Sanguínetty

NOTA.—Además del servicio diario de Correos, ha establecido esta Empresa uno alternado, que sale de San Fernando los dias nones á las seis de la mañana pora hacer el viaje durante el día en Carruajes Diligencias, y llegar á Algeciras á las seis de la tarde.

De Algeciras sale los días pares á las seis de la mañana para llegar á San Fernando á las 7 de la tarde y enlazar con los trenes de Cádiz y Jerez

BARCELÓ Y TORRES .- MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo.—35 medallas de oro y otras.—Vinos fiinos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra. Champagne y Bordeaux.— Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.—Fijarse en nuestra marca BARCELÓ Y TORRES y no confundirla con otra.—Pídanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior

Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.

JUAN VILLALTA SEVILLA 3, CALVO Y VALERO, 3.

Establecimiento de curtidos y calzados, herramientas para zapateros.—Ferretería.—Quincalla.—Cristales —Chocolate Juncosa. —Artículos de escritorio y otros mil, imposible de enumerar. 3

AVISO AL PÚBLICO

ESTERERÍA.—Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de junco de verano.—Esteras de estrado, de medio estrado, delanteras de cama y de sofá, esteras japonesas y valencianas con flores.—Se hacen esteras á medida.—Además hay también canastos, papeleras, butacas para niños, y maniquies.

Esquina al cuartel de la Guardia civil.—GONZALO FILARES.

EL TARIFENSE

Colegio de la enseñanza elemental y superior dirigido por el profesor D. BARTOLOMÉ BOHORQUES GIL.—Plaza de la Constitución, núm. 1 y Almedina 2.—Tarifa.

En este establecimiento se cursan las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Doctrina Cristiana, Geografía é Historia de España.

Nota.—Lecciones particulares en el salón de Clases y á domicitio.